



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA
TLALPAN
NUESTRA CASA SE TRANSFORMA
2024 - 2027

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y
DESARROLLO URBANO

Ciudad de México, Tlalpan 22 de julio de 2025.

Oficio Número: AT/DGODU/1210/2025.

Asunto: Adjudicación Directa por Excepción N° ATL/ADO/003/2025.



Subdirección de Proyectos de Construcción de Obras

20:00 22 JUL 2025

FOJAS
ANEXOS

RECIBIDO

Aurea Selene Espinosa Avendaño
Persona Física con Actividad Empresarial
Alejandro Carrel 31 interior, Col. INPI Picos,
Alcaldía Iztacalco, CDMX. C.P. 08760

La Administración Pública de la Ciudad de México, a través de la Alcaldía Tlalpan, por conducto de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, en observancia a lo dispuesto en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 53, Apartado A, numeral 12, fracción II, Apartado B, numeral 3 inciso a) y b) de la Constitución Política de la Ciudad de México y de conformidad con los Artículos 1, 3 Apartado "a" fracción I y/o IV según corresponda, 23 primer párrafo, 24 inciso C), 44 fracción I, inciso a), 61,62, y 64 Bis de la Ley de Obras Públicas de la Ciudad de México; y 75-A del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, así como al Acuerdo por el que se delega en el titular de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano la Facultad de celebrar contratos y convenios, dentro del ámbito de su competencia, que lleve a cabo la Alcaldía en Tlalpan, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, No. 1472 BIS el 24 de octubre de 2024; le invita a participar en el procedimiento de Adjudicación Directa de Obra Pública en la modalidad de Precios Unitarios por Unidad de Concepto de Trabajo Terminado N° ATL/ADO/003/2025. Relativo al: **MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA EL DIAMANTE DE LA ALCALDÍA TLALPAN**

Lo anterior con recursos autorizados según el oficio de la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México N° SAF/SE/880/2024 de fecha 31 de diciembre de 2024.

Las fechas estimadas de inicio y término de los trabajos, serán del **02 de agosto de 2025 al 31 de agosto de 2025** (30 días naturales), por lo que se solicita su respuesta por escrito a más tardar el día **23 de julio de 2025**, y de ser aceptada la invitación, deberá incluir lo contenido en las bases anexas al presente oficio, teniendo como fecha límite de entrega de la propuesta el día **30 de julio de 2025**

Para la realización de los trabajos no se otorgará anticipo alguno.

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.



Dirección de Planeación y Control de Obras

18:30 22 JUL 2025

FOJAS
ANEXOS

RECIBIDO

RECIBE: *Indra O.*

Atentamente
Vo.Bo.

Karen García Vargas
Mtra. Alma Karen García Vargas
Directora General de Obras y Desarrollo Urbano

REVISÓ

C. Aaron Alejandro Martínez Álvarez
J.U.D. de Concursos de Obras

Jesús Ramos Cervantes
C. Jesús Ramos Cervantes
Subdirector de Proyectos de Construcción de Obras

AUTORIZÓ

Dulce Rocío Hernández Méndez
L.C. Dulce Rocío Hernández Méndez
Directora de Planeación y Control de Obras

c.c.p L.C. Dulce Rocío Hernández Méndez. - Directora de Planeación y Control de Obras. - Para su conocimiento
C. Jesús Ramos Cervantes. - Subdirector de Proyectos de Construcción de Obras. - Para su conocimiento
Lic. Justino García Domínguez Titular del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan. - Para su conocimiento